

## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR

### MEMORIA ECONÓMICA 2022

#### 1. Año gravable que se informa:

La presente memoria corresponde al año gravable 2022.

#### 2. Razón social y NIT de la entidad informante:

Fundación Universitaria Compensar, identificada con el NIT 860.506.140-6.

#### 3. Donaciones efectuadas a terceros:

Durante el periodo que se informa no se efectuaron donaciones.

#### 4. Información de las subvenciones recibidas

Durante el periodo que se informa no se recibieron subvenciones.

#### 5. Identificación de la fuente de los ingresos:

La fuente de ingresos principal de la fundación corresponde a la prestación de servicios de educación, actividad meritoria según lo establecido en el artículo 359 del Estatuto tributario:

*“Educación. Conforme se define por las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016. La cual puede ser:*

- a) Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia.*
- b) Educación formal: conformada por los niveles de preescolar, básica y media.*
- c) Educación superior, en sus diferentes niveles: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario.*
- d) Educación para el trabajo y desarrollo humano...”*

Adicionalmente, la Fundación Universitaria percibe otros ingresos provenientes, principalmente, de rendimientos financieros generados por inversiones destinadas a asignaciones permanentes.

A continuación, se presentan los ingresos:

	2022	2021
<b>Ingresos Operacionales</b>		
Educación Presencial	\$ 26.223.745	\$ 22.895.378
Educación Virtual	15.261.670	10.548.142
PoSible	16.399.480	9.975.817
DEI	220.936	0
Continuada	2.481.807	2.330.212
Innovación educativa	203.353	500.160
Escuela de Formación Empresarial	90.551	68.981
Centro de Idiomas	10.293	1.238
Diversos	0	11.940
Descuentos + Devoluciones	-4.341.399	-5.162.923
<b>Total por ingresos operacionales</b>	<b>\$ 56.550.436</b>	<b>\$ 41.168.945</b>
	2022	2021
<b>Otros Ingresos</b>		
Diferencia en cambio	\$ 102.234	\$ 200.840
Venta de activos fijos	27.479	41.373
Recuperaciones de Cuentas por Cobrar	150.761	63.553
Bancarios y Financieros	23.269	7.665
Inversiones	5.363.698	3.020.163
Otros Ingresos	732.512	453.688
<b>Total de otros ingresos</b>	<b>\$ 6.399.953</b>	<b>\$ 3.787.282</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

## 6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

Mediante Acta 210 de la Junta de Consejo Directivo, el beneficio neto o excedente por el año gravable 2.018 fue al proyecto de construcción del nuevo campus en la avenida 68 en su totalidad, de acorde al desarrollo de las actividades meritorias de la Fundación Universitaria.

Proyecto	Año origen	Plazo de ejecución	Excedente Fiscal Valor Asignado	Año de Ejecución	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar
Proyecto Campus AV68	2018	2023	\$ 3.868.635	2019	\$ 103.815	\$ 3.764.820
				2020	\$ 2.335.083	\$ 1.429.737
				2021	\$ 1.429.737	-

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

Mediante Acta 195 de la Junta de Consejo de Fundadores celebrada en marzo treinta (30) de 2020, el beneficio neto o excedente contable por el año gravable 2.019 es de \$7.769.001.920 COP y el excedente fiscal por este mismo periodo gravable es de \$0 COP. Ahora bien, el valor a reinvertir en el desarrollo de la actividad meritoria se debe aplicar en su totalidad como una asignación al proyecto de construcción del nuevo campus en la avenida 68.

Proyecto	Año origen	Plazo de ejecución	Excedente Fiscal Valor Asignado	Año de Ejecución	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar
Proyecto Campus AV68	2019	2023	\$ -	2020	\$ -	\$ -

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

Mediante Acta 196 de la Junta de Consejo de Fundadores celebrada en marzo veinticuatro (24) de 2021, el beneficio neto o excedente contable por el año gravable 2.020 es de \$8.996.748.243 COP y el excedente fiscal por este mismo periodo gravable es de \$10.658.424.064 COP. Ahora bien, el valor a reinvertir en el desarrollo de la actividad meritoria se debe aplicar en su totalidad como una asignación al proyecto de construcción del nuevo campus en la avenida 68.

Proyecto	Año origen	Plazo de ejecución	Excedente Fiscal Valor Asignado	Año de Ejecución	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar
Proyecto Campus AV68	2020	2023	\$ 10.658.424	2021	\$ 10.658.424	\$ -

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

Mediante Acta 197 de la Junta de Consejo de Fundadores celebrada en marzo veintinueve (29) de 2022, el beneficio neto o (déficit) contable por el año gravable 2.021 es de (\$3.009.989.000) COP y el excedente fiscal por este mismo periodo gravable es de \$4.053.731.000 COP. Ahora bien, el valor a reinvertir en el desarrollo de la actividad meritoria se debe aplicar en su totalidad como una asignación al proyecto de construcción del nuevo campus en la avenida 68.

Proyecto	Año origen	Plazo de ejecución	Excedente Fiscal Valor Asignado	Año de Ejecución	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar
Proyecto Campus AV68	2021	2023	\$ 4.053.731	2022	\$ 4.053.731	\$ -

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

Atendiendo el alcance al párrafo 2do del artículo 1.2.1.4.2 y al párrafo único del artículo 1.2.1.5.8 del Decreto 1625 de 2016, el excedente que no fue ejecutado durante el periodo fiscal 2018 aun no es sometido a la tarifa del 20% en el impuesto de renta periodo gravable 2019 a 2023.

Lo anterior, en virtud de lo establecido por el artículo 1.2.1.5.1.29 del Decreto 2150 de 2017 y el inciso 4 del artículo 360 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 153 de la Ley 1819 de 2016: "En cualquier caso, las asignaciones permanentes no podrán tener una duración superior a

cinco (5) años y deberán invertirse en el desarrollo de la actividad meritoria contemplada en el objeto social y en virtud de la cual la entidad fue calificada el Régimen Tributario Especial. Con las asignaciones permanentes podrán adquirirse nuevos activos, siempre que los mismos estén destinados al desarrollo de la actividad meritoria. En todo caso, los rendimientos obtenidos de los activos adquiridos con las asignaciones permanentes también deben destinarse al desarrollo de la actividad meritoria."

### 7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

Mediante Acta 199 de la Junta de Consejo de Fundadores celebrada en marzo trece (13) de 2023, el beneficio neto o (déficit) contable por el año gravable 2.022 es de \$7.143.072.000 COP y el excedente fiscal por este mismo periodo gravable es de \$22.560.899.000 COP. Ahora bien, el valor a reinvertir en el desarrollo de la actividad meritoria se debe aplicar en su totalidad como una asignación al proyecto de construcción del nuevo campus en la avenida 68.

En virtud de lo anterior, el Consejo Directivo, aprueba unánimemente la decisión de reinvertir el beneficio neto o excedente desde el año 2018 en el proyecto de construcción del nuevo campus en la avenida 68.

Se asignó, para realizar las siguientes inversiones en bienes que permiten el desarrollo permanente de las actividades de su objeto social:

Proyecto	Año de origen	Plazo de ejecución	Excedente (Déficit) Contable	Excedente (Déficit) Fiscal
Proyecto Campus AV68	2022	2025	\$ 7.143.072	\$ 22.560.899
Proyecto Campus AV68	2021	2025	(\$ 3.009.989)	\$ 4.053.731
Proyecto Campus AV68	2020	2023	\$ 8.996.748	\$ 10.658.424
Proyecto Campus AV68	2019	2023	\$ 7.769.002	\$ 0
Proyecto Campus AV68	2018	2023	\$ 8.145.764	\$ 3.868.635
Proyecto Campus AV68	2017 y anteriores	2022	\$ 25.130.147	\$ 0

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

### 8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2022:

	2022	2021
Inversiones	\$ 30.112.358	\$ 43.827.432
Menos: porción No Corriente	-22.152.910	-35.717.638
<b>Inversiones Corrientes</b>	<b>\$ 7.959.448</b>	<b>\$ 8.109.794</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

## Detalle de inversiones:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Títulos de Renta Fija (1)	\$ 29.973.954	\$ 43.705.052
Aportes en entidades del Sector Solidario (2)	138.403	122.380
<b>Total de inversiones del periodo</b>	<b>\$ 30.112.357</b>	<b>\$ 43.827.432</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

## (1) Títulos de Renta Fija

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Banco BBVA	\$ 6.246.432	\$ 4.983.771
Banco Colpatría	3.676.907	3.900.502
Banco Davivienda	3.262.637	9.860.478
Banco de Bogotá	2.957.004	2.317.135
Banco de Occidente	842.297	955.783
Banco Falabella	2.027.500	3.030.547
Banco GNB SUDAMERIS	1.799.980	2.019.820
Banco Itau	880.400	1.507.365
Banco Popular	1.345.681	3.487.314
Bancolombia	4.152.568	6.947.752
Codensa	1.838.504	1.948.674
Findeter	0	1.017.410
Isagen	747.566	937.461
Titularizadora Colombiana	196.478	791.040
	<b>\$ 29.973.954</b>	<b>\$ 43.705.052</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

## (2) Aportes en entidades del Sector Solidario

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Fodesepe	\$ 61.948	\$ 58.948
Unimos	76.455	63.432
	<b>\$ 138.403</b>	<b>\$ 122.380</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

A continuación, se presenta el detalle por título:


Emisor	Tipo de Activo	Tipo de Inversión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Valor 31/12/2021
<b>Porción corriente</b>					
Banco de Bogotá	Renta Fija	CDT	10/11/2022	10/05/2023	\$ 2.523.583
Banco Falabella SA	Renta Fija	CDT	7/12/2022	7/06/2023	2.027.500
Scotiabank Colpatría	Renta Fija	CDT	26/05/2020	26/05/2023	1.938.179
Banco Davivienda	Renta Fija	Bonos	26/09/2019	26/09/2023	464.798
Codensa	Renta Fija	Bonos	23/10/2028	23/10/2023	1.005.388
					<b>\$ 7.959.448</b>
<b>Porción no corriente</b>					
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	10/05/2018	10/05/2024	\$ 446.620
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	22/07/2019	22/07/2024	434.624
Bancolombia	Renta Fija	CDT	27/01/2020	27/01/2024	909.037
Bancolombia	Renta Fija	CDT	27/01/2020	27/01/2024	1.818.075
Codensa	Renta Fija	Bonos	25/08/2020	25/08/2024	833.115
Banco Davivienda	Renta Fija	Bonos Sub	28/09/2016	28/09/2026	439.790
Banco GNB Sudameris	Renta Fija	Bonos	22/11/2017	22/11/2026	1.799.980
Banco Itau	Renta Fija	Bonos	7/02/2013	7/02/2028	880.400
Titularizadora Colombiana	Renta Fija	TIL	24/01/2020	24/01/2025	196.478
Banco Davivienda	Renta Fija	Bonos	26/09/2019	26/09/2026	713.407
Scotiabank Colpatría	Renta Fija	CDT	29/05/2020	29/05/2024	1.738.728
Banco Davivienda	Renta Fija	Bonos	11/02/2020	11/02/2025	1.644.642
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	20/03/2018	20/03/2025	1.666.495
Isagen	Renta Fija	Bonos	19/05/2021	19/05/2026	747.566
Banco Popular	Renta Fija	Bonos	15/07/2021	15/07/2026	897.121
Banco Popular	Renta Fija	Bonos	15/07/2021	15/07/2026	448.560
Bancolombia	Renta Fija	CDT	4/08/2021	4/08/2027	440.420
Bancolombia	Renta Fija	CDT	6/05/2020	6/05/2024	985.037
Banco de Bogotá	Renta Fija	Bonos	10/02/2021	10/02/2026	433.421
Banco de Occidente	Renta Fija	Bonos	18/09/2019	18/09/2024	842.297
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	24/02/2020	24/02/2025	1.633.067
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	24/02/2020	24/02/2025	408.266
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	27/01/2020	27/01/2025	1.657.360
FODESEP	Aportes en entidades del sector solidario				61.948
UNIMOS	Aportes en entidades del sector solidario				76.455
					<b>22.152.909</b>
				<b>Total</b>	<b>\$ 30.112.357</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

## 9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2.014 “Ley de Transparencia”, la Fundación Universitaria Compensar, ha dispuesto de un espacio en su portal web de transparencia donde realiza la actualización de las publicaciones requeridas.

Adicionalmente, la Fundación Universitaria Compensar ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5to de la Resolución 000019 de marzo 28 de 2.018, a la presente fecha no ha recibido pronunciamiento de la sociedad civil o administración tributaria.



**MARGARITA AÑEZ SAMPEDRO**  
Representante Legal Suplente  
Fundación Universitaria Compensar

**JOANA  
KATERIN PARRA  
BORDA**

Firmado digitalmente por  
JOANA KATERIN PARRA  
BORDA  
Fecha: 2023.03.31 09:34:06  
-05'00'

**JOANA KATERIN PARRA BORDA**  
**Revisor Fiscal**  
**Tarjeta Profesional 199627-T**  
**Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530**

(Véase mi certificación del 31 de marzo de 2023)  
Mi alcance como Revisor Fiscal sobre la información  
incluida en este documento se limita a lo expresado  
en la certificación emitida el 31 de marzo de 2023



**Building a better  
working world**

Señores  
Fundación Universitaria Compensar.  
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de Fundación Universitaria Compensar, identificada con NIT. 860.506.140-6. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

1. De acuerdo con el Registro Único Tributario (RUT), la Fundación Universitaria Compensar se encuentra calificada como Régimen Tributario Especial código 04.
2. Según la Resolución No. 012455 del Ministerio de Educación Nacional, indica que el objeto social de la Fundación es facilitar y fomentar la educación superior de los estudiantes, sin limitación alguna por consideraciones de raza, credo, sexo o condicional social o económica.
3. Adicionalmente, el Ministerio de Educación Distrital certifica en el radicado No. 2023-EE-054239 del 8 de marzo de 2023, que la Fundación Universitaria Compensar es una Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro.
4. Los registros contables al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de dichos estados financieros, reflejan un excedente neto por \$7,143,073, (*Cifra expresada en miles de pesos*).
5. El Consejo Directivo de Fundación Universitaria Compensar, mediante Acta No. 199 del 13 de marzo de 2023, aprobó por unanimidad la asignación de los excedentes del año 2022 al Proyecto de Construcción del Nuevo Campus en la Avenida 68.
6. Los registros contables al 31 de diciembre de 2021 de cuenta "Ingresos de operaciones ordinarias", que hacen parte de dichos estados financieros reflejan un saldo por \$56,550,436 (*Cifra expresada en miles de pesos*), tal como se indica en el anexo "Memoria económica" preparado por la dirección de la Fundación que he firmado para propósitos de su identificación con esta certificación.

La información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la Administración de la Fundación.

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, es la de certificar información que se expida con fundamento en los libros de contabilidad, razón por la cual, los puntos que no son información contable no están dentro del alcance del Revisor Fiscal.

Mi auditoría la llevé a cabo con el propósito de formarme una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en conjunto y no sobre partidas individuales; sin embargo, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada e incluida en el anexo.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201





**Building a better  
working world**

Sres. Fundación Universitaria Compensar

Página 2

Esta certificación se expide a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN en cumplimiento al Art. 358 del Estatuto Tributario y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

JOANA  
KATERIN  
PARRA BORDA

Firmado digitalmente  
por JOANA KATERIN  
PARRA BORDA  
Fecha: 2023.03.31  
09:33:37 -05'00'

Joana Katerín Parra Borda  
Revisor Fiscal Suplente  
Tarjeta Profesional 199627-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.  
31 de marzo de 2023